

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **53** Fecha: 30/07/2020 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2007 00275	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	JAIRO - VALLEJO ROMAN	Auto resuelve solicitud	29/07/2020	
170013103003 2014 00244	Expropiación	EMPRESA DE RENOVACION URBANA MANIZALES LTDA	GUSTAVO - OROZCO TAMAYO-	Auto requiere parte	29/07/2020	
170013103003 2017 00148	Ejecutivo con Título Hipotecario	ADMINISTRADORA DE BIENES INVERSOL EU	N.N	Auto de trámite RECONOCE GASTOS REMATE	29/07/2020	
170013103003 2018 00186	Ejecutivo Singular	JUAN MANUEL - PIEDRAHITA CEBALLOS	N.N	Auto No accede a lo solicitado	29/07/2020	
170013103003 2019 00107	Verbal (Oralidad)	RUBIEL ANTONIO - LLANOS PUERTA	CAFESALUD EPS S.A.	Auto requiere parte	29/07/2020	
170013103003 2019 00160	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto resuelve renuncia poder	29/07/2020	
170013103003 2019 00314	Verbal (Oralidad)	SALOME - ALZATE ANDUQUIA	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	Auto inadmite demanda	29/07/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO